

Estado de Colorado

Lista de Verificación - En lugar de fianza para vehículos motorizados de 25 años o más 42-6-115 (1), (3) (b)

Este procedimiento se completa para vehículos motorizado que tienen 25 años o más y los documentos de propiedad no están disponibles o son incorrectos.

- El solicitante debe tener posesión del vehículo motorizado.
- El vehículo motorizado debe estar ubicado físicamente en Colorado.
- Presente una factura de venta notariada dentro de los veinticuatro meses posteriores a dicha venta con la solicitud de título.
- Los formularios se pueden encontrar en línea en [DMV.Colorado.gov/forms-and-publications](https://dmv.colorado.gov/forms-and-publications). Para obtener la versión en español de la páginas web del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV por sus siglas en inglés) mencionadas en este formulario, visite [CDOR.Colorado.gov/Instrucciones](https://cdor.colorado.gov/Instrucciones).

Paso 1. El vehículo debe ser inspeccionado por un oficial de policía certificado para Número de Identificación Vehicular (VIN por su acrónimo en inglés) de Colorado o un inspector certificado por los Estándares y Capacitación para Oficiales de Paz (P.O.S.T. por sus siglas en inglés), el cual debe de llenar el formulario DR 2704 «Inspección certificada de Colorado del VIN». La oficina de vehículos motorizado en su condado le puede ayudar recomendándole un oficial certificado en su área.

- **La inspección no debe tener más de un (1) año.**
[CSP.Colorado.gov/services-we-provide/get-a-vin-inspection](https://csp.colorado.gov/services-we-provide/get-a-vin-inspection)

Formularios Necesarios

- DR 2704 (será proporcionado por un inspector certificado P.O.S.T)
- Tarifa de inspección: consulte la página de inspección de la patrulla estatal de Colorado (CSP por sus siglas en inglés) para conocer los precios actuales.

Paso 2. Solicite una búsqueda de registro de título completando el formulario DR 2489A «Solicitud de liberación de declaración jurada de uso previsto de vehículo motorizado» o visite [myDMV.Colorado.gov](https://mydmv.colorado.gov). Todos los vehículos de fuera del estado necesitan una búsqueda de registro de título del estado del que provienen, además de la búsqueda de registros de Colorado. Si no se encuentra ningún registro de Colorado, se requiere una búsqueda en la base de datos nacional. Debe intentar comunicarse por correo certificado o registrado (se solicita acuse de recibo) con el propietario del registro como se indica en la búsqueda de registros.

- **La búsqueda de registros no puede tener más de un (1) año.**

Nota: Se requiere una fotocopia de la inspección certificada del VIN y documentos adicionales que se deben enviar con esta solicitud de búsqueda de registros. Consulte las instrucciones en internet para obtener información adicional en [DMV.Colorado.gov/vehicle-record-searches](https://dmv.colorado.gov/vehicle-record-searches).

Formularios Necesarios

- Copia válida de DR 2489A para cada VIN
 - Tarifa \$2,25 cada búsqueda
 - Copia de la carta y del acuse de recibo del correo certificado/registrado
-

Paso 3. Si la búsqueda de registros indica un gravamen activo sobre el vehículo motorizado, este debe ser liberado. La liberación del gravamen debe estar en papel con membrete del acreedor prendario (no se requiere el membrete si el acreedor prendario es un individuo). Se aceptan copias y fotos y deben incluir el año del vehículo, marca, VIN, título con el (los) nombre (s) del propietario, firma del agente y fecha de liberación del gravamen. Si se hace un intento asegurar una liberación de gravamen de una forma aceptable y el acreedor del gravamen no está disponible, se debe seguir el siguiente procedimiento:

El acreedor prendario no está disponible - presentado en Colorado

- Se debe enviar una carta certificada o registrada a la última dirección conocida del acreedor prendario, y debe ser devuelto como "imposible de entregar". Incluya esta carta con la solicitud de título.

Gravamen no disponible - Gravamen Fuera del Estado (no presentado en Colorado)

- Comuníquese con el estado de registro y solicite una liberación de gravamen. Muchos estados darán una declaración de liberación de gravamen o gravamen vencido. Esta declaración debe estar en papel con membrete del estado y presentarse con la solicitud de título.

La liberación del gravamen puede firmarse bajo pena de perjurio o certificarse ante notario.

Sin una de las declaraciones anteriores, se requerirá una orden judicial.

El procedimiento de vinculación 'en lugar de' no se puede completar.

Formularios Necesarios

- Liberación de gravamen aceptable
 - Copia de la carta y uno de los siguientes:
 - Acuse de recibo del correo certificado / registrado
 - o una**
 - Impresión de los correos de Estados Unidos (USPS por sus siglas en inglés) de firma de aceptación por parte del destinatario
 - o una**
 - Impresión de firma de aceptación por parte del destinatario de la empresa de envío (Fedex., UPS, etc.)
-

Paso 4. Complete el formulario DR 2394 «Guía de declaración de fianza y declaración en lugar de fianza», proporcionando la siguiente información:

- La razón por la que se requiere la vinculación para la propiedad y por qué no hay título para el vehículo motorizado.

- ¿Qué intentos se hicieron para contactar al propietario registrado para asegurar que no tenga interés en el vehículo motorizado?
- ¿De quién y cuándo se compró? Monto de la compra
- Describa el vehículo motorizado por año, marca y VIN
- Que no existen gravámenes contra el vehículo motorizado

Formularios Necesarios

- DR 2394 y otros documentos que prueben la compra o propiedad del vehículo

Paso 5. Se requiere que el solicitante provea información de salvamento actual o anterior.

Al recibir la información de búsqueda de registros del departamento y el registro indica que el vehículo es de salvamento:

Formularios Necesarios

- DR 2704 (será proporcionado por un inspector certificado P.O.S.T)
- DR 2415

El solicitante deberá completar el formulario DR 2704 «Inspección certificada de Colorado del VIN» para determinar si el vehículo **está en condiciones de circular**. Si se determina que el vehículo **está en condiciones de circular**, entonces el solicitante puede solicitar el título siguiendo el formulario DR 2415 «Lista de verificación para establecimiento de título por salvamento». El solicitante completará el formulario DR 2424 «Declaración de hechos del título por salvamento» que indique que el vehículo se compró sin los documentos de propiedad adecuados, que no se necesitaron reparaciones y se requiere una fianza para el título.

Si el formulario DR 2704 «Inspección Certificada de Colorado del VIN» indica que el vehículo no **está en condiciones de circular**, el solicitante puede pedir un título de salvamento utilizando el formulario DR 2410 «Solicitud de título de salvamento» o el solicitante puede pedir el título reparando el vehículo y siguiendo el formulario DR 2415 «Lista de verificación para establecimiento de título por salvamento». El formulario DR 2424 «Declaración de hechos del título por salvamento» debe indicar las reparaciones que se completaron para hacer el vehículo apto para circular. Después de realizar las reparaciones, será requerida una **nueva** DR 2704 «Inspección certificada de Colorado del VIN».

Formularios Necesarios

- DR 2424
- DR 2410

Si la búsqueda de registros obtenida del Departamento indica que el vehículo fue 'de salvamento anterior' (reconstruido a partir de salvamento), el solicitante deberá solicitar un historial de salvamento mediante la presentación del formulario DR 2498A «Declaración jurada de liberación de uso previsto del solicitante de vehículos motorizados»: o vaya a myDMV.Colorado.gov indicando "Historial de títulos de salvamento", una fotocopia del formulario DR 2704 «Inspección certificada de Colorado del VIN» y el formulario DR 2444 «Declaración de hechos» para determinar la causa de la designación de salvamento. Una vez que se haya determinado el motivo del salvamento, el solicitante completará el formulario DR 2710 «Declaración reconstruido a partir de salvamento». Si el motivo del salvamento es indeterminado, el solicitante completará el DR 2710 marcando la casilla "Otro" e indicando "Comprado sin los documentos de propiedad adecuados a través del

proceso en lugar de fianza; no se puede obtener un historial de salvamento, se desconoce el motivo del salvamento”.

Formularios Necesarios

- Resultados de la “Búsqueda del historial de salvamento”.
 - DR 2489A
 - DR 2444
 - DR 2710
-

Paso 6. Solicite el **título** en la oficina de vehículos motorizados del condado en el que vive. Se requiere una identificación segura y verificable para obtener un título y / o registro en el estado de Colorado. Consulte el formulario DR 2841 «Lista de identificaciones seguras y confiable» para obtener información de los documentos de identificación aceptables.

Formularios Necesarios

- Elementos enumerados anteriormente.
- Tarifa de Título - \$7,20, de conformidad con C.R.S. 42-6-137 (1)(a)

Esta traducción se proporciona únicamente para su comodidad. Las discrepancias no pretenden alterar el significado de la versión en inglés. Consulte la versión en inglés para cualquier pregunta relacionada con la información del documento traducido.